



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Universidad Nacional Río Negro (UNRN) ha generado una nueva oferta académica, tendiente a visibilizar distintos aspectos de la vida del hombre que resulta de la economía social y solidaria.

La referente en América Latina sobre esta temática es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que indica que "la Economía Social y Solidaria permite adecuar las políticas sociales a las preferencias y necesidades de los ciudadanos, posibilita acomodar la diversidad territorial, mantener unidas a las comunidades y fortalecer los procesos de integración social y productiva".

Teniendo en cuenta estos fundamentos, la UNRN ha creado la Diplomatura en Economía Social Popular Y Solidaria, que constituye una oferta gratuita, sin requisitos de ingreso y abierta a la comunidad; destinada a gestores y miembros de organizaciones y entidades de la Economía Social Popular y Solidaria (SPyS), sociedad civil, capacitadores/as, docentes, estudiantes universitarios, técnicos/as del sector público, profesionales, cooperativistas, mutualistas, emprendedores/as de la ESPyS y toda persona comprometida e interesada en la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo e inclusión social.

Dicha propuesta académica, forma parte del Programa de Extensión AndarESS, posicionándose como un espacio clave para la inclusión sociolaboral y el desarrollo de proyectos basados en relaciones de cooperación, democracia y solidaridad. La carga horaria total es de 128 horas distribuidas en dos cursos o bloques semestrales. Cada uno de los bloques es acreditable de manera independiente y quienes completen ambos bloques recibirán la certificación de la diplomatura. La primera mitad de la diplomatura podrá ser acreditable como materia optativa para estudiantes de ciertas carreras de la UNRN. El dictado se realizará bajo la modalidad híbrida, con encuentros presenciales y sincrónicos virtuales, y actividades asincrónicas virtuales a través del campus bimodal de la UNRN. El Plazo de preinscripción es el 25 de febrero del año en curso.

Según la UNRN, se busca ofrecer un espacio de formación multidisciplinario y de intercambio de experiencias, aprendizajes y reflexiones donde convergen diferentes perspectivas sobre el amplio campo de la economía social popular y solidaria; un espacio orientado al desarrollo territorial inclusivo.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello;

**Autoría:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, cultural y social, la creación de la Diplomatura en Economía Social Popular y Solidaria de la Universidad Nacional de Río Negro, abierta y gratuita a la comunidad sin requisitos de ingreso, cuyo plazo de preinscripción es el 25 de febrero del año 2024.

**Artículo 2°.-** De forma.